

Puerto Quetzal, Escuintla
04 de enero de 2022

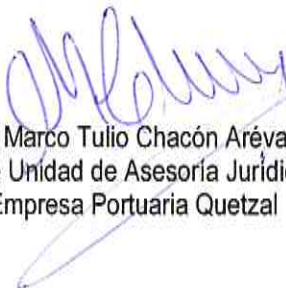
Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio UIP-430-2,021 de fecha 15 de diciembre de 2,021, recibido en esta Unidad el 20 de diciembre de 2021, me permito informarle que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), no se han suscrito ningún tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales durante el mes de diciembre del año 2021.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente


Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal



 Archivo



 **EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**
OFICINAS PUERTO QUETZAL KILOMETRO 102, CARRETERA SAN JOSE-IZTAPA-ESCUINTLA
TELEFONO PBX 782835-00
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA 4ª, CALLE 7-53 ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1ER. NIVEL,
TELEFONOS 23611370 Y PBX 23125000 FAX 23611327
APARTADO POSTAL 206-A
PAGINA WEB : www.puerto-quetzal.com GUATEMALA,

Licda. Nara

OF. UIP-430-2,021.

Puerto Quetzal,
Diciembre 15 del 2,021.

Licenciado:

Marco Tulio Chacón Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal
Su Despacho

Licenciado Chacón Arévalo:

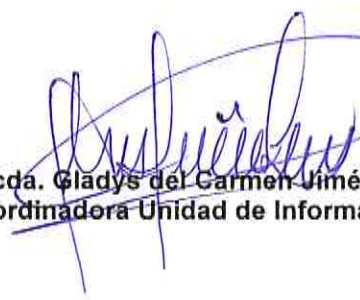
Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle mediante el Artículo 9, donde se adiciona el Art. 17 Ter al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República (Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Numero 13-2013). Establece que POR LO MENOS CADA 30 DÍAS, deberá actualizarse a través de los sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, de la Empresa, Y POR ESCRITO A LAS COMISIONES DE: 1) PROBIDAD; 2) FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA; 3) Y A LA EXTRAORDINARIA NACIONAL POR LA TRANSPARENCIA, DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, la siguiente documentación:

- e) **Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se derivan de tales convenios.**

Por lo que agradeceremos se envíe en archivo P.D.F y archivos reutilizables (Word y Excel) copiados en C D, los archivos los cuales deberá de entregar a más tardar el día Miércoles 05 de enero del 2,022, la información que se detalla a continuación:

Agradecidos de su Gentil Colaboración.

Atentamente,


Licda. Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora Unidad de Información Pública



C.c. Archivo

